##### COMPROMISO DEL GRUPO RECEPTOR - Anexo VI

|  |
| --- |
|  El Dr/Dra.      , con NIF       y responsable del Grupo      , se compromete a aceptar e integrar en su grupo al contratado/a      , con NIF      , con las siguientes labores de investigación:       Además, se compromete a poner a disposición del contratado/a       los recursos económicos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto con título      .En      ,       de      .Fdo. Responsable de Grupo      Fdo. Contratado/a       |